

## EL PLEITO DE LOS TELEFONOS

Escrito elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por todas las entidades de Santander con motivo de la R. O. de 11 de Abril de 1927 fijando las tarifas telefónicas urbanas

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excelentísimo señor: La Federación de entidades libres, asociaciones y representaciones de intereses públicos de Santander, en nombre del comercio, de la industria y de los diferentes sectores contribuyentes que significan la vida local, tienen el honor de dirigirse a V. E., atenta y respetuosamente, exponiendo:

Que en la «Gaceta» correspondiente al 14 del actual aparece, suscrita por V. E., la Real orden número 425, por la que se aprueban las tarifas telefónicas urbanas elevadas por la Delegación oficial del Gobierno en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, a conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros.

Resultado de dicha Real orden, en cuanto a Santander hace referencia, que la tarifa trimestral que existe para particulares con servicio iluminado y permanente, y línea individual, se aumenta, de la cuota actual de 35.50 pesetas al trimestre, a la suma 75.00 pesetas por el mismo período de tiempo, y la correspondiente a comerciantes, industriales y profesionales de 45.00 pesetas al trimestre, a 90.00 pesetas.

Se fundamenta dicho aumento en lo preceptado en la base octava del contrato establecido en el Estado y la Compañía Telefónica; pero el humilde juicio de los firmantes difiere de la aplicación de dicho precepto, estimando de pertinencia, en cambio, lo taxativamente dispuesto en el último párrafo de la base 20 de dicho contrato, para la aplicación de dichas nuevas tarifas.

El último párrafo a que nos referimos, dice así: «La Compañía preparará y propondrá a la Delegación Oficial en el Consejo de Administración las tarifas para toda clase de servicios, la forma de su aplicación, las modificaciones y el aumento de ellas cuando el incremento de los gastos, coste de las primeras materias y aparatos, depreciación monetaria u otras causas, así lo exigieran. Cuando éstas estén conformes con los principios detallados en esta base, serán aprobadas con todo efecto oficial por dicha Delegación, salvo las limitaciones de la base octava.»

La base octava, aparte de los beneficios que en participación concede al Estado, dispone que «los Reglamentos y tarifas que aprueben los delegados, según se prevé en el contrato, deberán ser inmediatamente comunicados al Gobierno, el cual, si lo juzga conveniente, y dentro de los quince días siguientes, podrá mandar suspender tales Reglamentos o tarifas y pedir la revisión de los mismos con carácter definitivo dentro del término de otros quince días. En el caso de que los Reglamentos y tarifas fueran desaprobados por los delegados, la Compañía tendrá el derecho de apelar al Gobierno, y contra la resolución del mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo.»

Así, pues, para que pueda causar efecto la propuesta sobre aumento de tarifas, tienen que concurrir alguno de los casos siguientes:

Primero.—Incremento de los gastos.

Segundo.—Idem del coste de las primeras materias y aparatos.

Tercero.—Depreciación monetaria; y

Cuarto.—Otras causas.

Constituida la Compañía Telefónica Nacional de España el 19 de Abril de 1924, y modificada en 30 de Septiembre del mismo año y 17 de Enero de 1925, se hace tan fácil el análisis de los particulares consignados que, en méritos a la justicia de nuestra demanda, nos permitimos realizarla, con la venia siempre de la autoridad de V. E.

Primero.—Incremento de los gastos: Suponemos y aceptamos, desde luego, la capacidad técnica de la respetable Compañía Telefónica Nacional de España, pero no se nos alcanza que una Empresa, con tan escaso tiempo en explotación de su negocio, atribuya, como necesidad indispensable, la mejora de sus tarifas al incremento de sus gastos.

¿Es que, acaso, no eran conocidos por sus estudios los que había de invertir en el desarrollo de su negocio?

San Sebastián, excelentísimo señor, donde funciona con el mismo éxito que en nuestra ciudad el servicio automático, ha hecho público el tipo medio de coste de cada aparato, y de la capitalización de dicho coste resulta la aplicación de unas tarifas más económicas que las que vienen rigiendo en esta ciudad, y que ahora se ven aumentadas con el ciento por ciento.

Segundo.—Incremento del coste de las primeras materias y aparatos:

La previsión, lógica de la Compañía Telefónica la impide invocar este concepto.

En su balance de situación de 31 de Diciembre de 1925, por el título de «Materiales de almacén», figura la muy respetable suma de 10.715.870,92 pesetas.

En ella es de suponer que figuren las primeras materias y aparatos de imprescindible necesidad para la explotación de su negocio.

Tercero.—Depreciación monetaria. Afortunadamente para la situación económica de España, el mejoramiento de nuestra moneda lleva una compensación de beneficios a los intereses de adquisición de materiales extranjeros, de la que habrá obtenido seguramente provechosa utilidad la Compañía Telefónica Nacional.

Cuarto.—Otras causas: Esta es la incógnita sobre la que nos está vedado discurrir. No siendo conocidos las interioridades sociales de esta importante Compañía, sería imponderable ligereza por nuestra parte basarnos en suposiciones sin fundamento. Por ello nos abstendremos de todo comentario sobre este concepto.

Pero sí nos permitimos consignar que en el período inicial de este negocio, en 31 de Diciembre de 1925, los beneficios líquidos obtenidos por la Compañía Telefónica ascendieron a 1.945.712,25 pesetas, presagio afortunado de este negocio, concebido, sin duda, para rendimientos superiores y que ha permitido al digno Consejo de la Compañía Telefónica la emisión de 155.000.000 de pesetas en acciones preferentes, siete por ciento anual de interés acumulativo. Además, excelentísimo señor, el aumento de abonados en nuestra ciudad ha sido tan evidente, que, de seguir así, teniendo como tiene ya la Compañía almacenado el material de instalaciones, sus ingresos futuros crecerán, ya sin gastos fijos, en una progresión beneficiosísima.

Nada se ha hecho, en cambio, excelentísimo señor, para la publicación de Reglamentos que regulen las relaciones contractuales entre la Compañía y los abonados; pero no así en cuanto a la fianza en depósito, que, exigible por la Compañía a todos sus nuevos abonados, en la suma de setenta y cinco pesetas, por aparato instalado, parece contraria al espíritu del apartado sexto de la base 20, que determina que «la Compañía podrá exigir el pago adelantado de las tarifas de abono y de toda clase de servicios, así como la constitución de un depósito que garantice el pago por parte de los abonados de cualquier servicio de la Compañía.»

¿Dónde está fijado, excelentísimo señor, la suma que la Compañía exige? ¿Por qué no pudo ocurrirle que fuera otra cantidad más superior? ¿Quién y cómo determina los intereses de esa suma y su inversión?

En este estado de cosas aparece la Real orden de V. E.

El apartado primero de la base 20 señala que «las tarifas han de ser equitativas para el público, a fin de no impedir el debido desarrollo telefónico», y nada se nos ocurre más lejos de la lógica, dicho sea con todo respeto, que duplicar las tarifas vigentes, más caras ya que las de San Sebastián, lo que, como consecuencia inherente, traerá aparejada la negación más absoluta al desarrollo de este servicio y una lesión a los intereses generosos del país, reflejada, de sostenerse las nuevas tarifas, en el gran número de abonados que dejarán de ser o contra su voluntad.

Por todo lo expuesto, excelentísimo señor:

Las entidades, asociaciones, gremios e intereses varios de Santander, por las representaciones que ostentan,

Suplican a V. E., con el mayor respeto, la modificación de la Real orden número 425 de 11 del corriente, en el sentido de reducir las tarifas en ella consignadas para el servicio telefónico urbano a la cantidad que actualmente venía rigiendo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santander, 27 de Abril de 1927.—Por la Federación de Entidades Libres, el presidente, Jesús de Cospedal.

### La unión de las provincias

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido a las de Burgos, Bilbao, Vitoria, Tarragona y Ciudad Real la siguiente carta:

Muy señor nuestro: La semana pasada los abonados en Zaragoza al teléfono urbano fuimos sorprendidos con el aviso de parte de la Telefónica, de que había decidido aplicar desde primero de Abril, las tarifas que tienen aprobadas por el Gobierno. Como esa determinación supone aquí el aumento de cien por cien en la mayoría de los casos, y en el que menos el sesenta y cinco por ciento, en seguida se inició un intenso movimiento de protesta que cristalizó energicamente en la asamblea del día 23, de la que le enviamos informes. Tomado el acuerdo de presentar la baja, en cuarenta y ocho horas se reunieron más de dos mil, que son casi la totalidad de abonados, si se descuentan los Centros oficiales.

Como sabemos que en esa población se plantea el mismo problema, ahora que ya contamos con la decisión de los abonados de Zaragoza, le ofrecemos nuestra colaboración para las gestiones que convenga realizar conjuntamente cerca de la Compañía o del Poder Público.

Otréciéndole cuantos antecedentes pueda necesitar y estén a nuestro alcance, esperando sus gratas noticias, que-

## ATENEIO RIOJANO

Conferencia de D. José Prat

Tomamos de nuestro colega «La Rioja»:

«El teniente del Cuerpo Jurídico militar don José Prat García, miembro distinguido del Ateneo de Burgos, ocupó ayer la tribuna de la entidad cultural riojana.»

Es el conferenciante que inicia el intercambio establecido entre uno y otro Ateneo, en obra de difusión de cultura y de presentación de valores personales. La muestra que los elementos culturales de Burgos han enviado ha sido de singular consideración, no tanto por los títulos que el disertante puede ostentar cuanto por sus dotes de expedición en la palabra, sólida cultura, raro tino en las observaciones y juicio certero en el examen de la cuestión y sus conclusiones. Estas cualidades son las que ayer puso de relieve ante un numeroso auditorio el señor Prat, quien, en plena juventud, ha sido pensionado por oposición por el Estado; ha realizado trabajos de investigación sobre el Renacimiento en España; ha escrito un libro acerca de las doctrinas de Luis Vives; ha obtenido por oposición el premio de la Fundación Obelario; ha sido comisionado para el estudio del arte portugués; ha colaborado en el homenaje que la Facultad de Derecho de Granada tributó a la memoria del insigne pensador Ángel Ganivet, y ha ocupado, siempre con el éxito que sigue a la autoridad del disertante, las tribunas de varios Ateneos y entidades culturales.

El señor Prat desarrolló con denso concepto y limpieza y tersa frase su anunciada conferencia sobre «El Renacimiento y Francisco de Vitoria», y en ella precisó el concepto general de la obra renacentista, y situó a esta en la historia para juzgarla certeramente sobre sus precedentes, discernir sobre sus nuevas orientaciones y el espíritu que la animó, y encuadrar así en ella la relevante figura de Francisco de Vitoria, precursor de las doctrinas del derecho internacional que sentaría sobre las relaciones jurídicas de España con los pueblos de América descubiertos y conquistados por ella.

Señaló el criterio amplio con que vio las cuestiones de derecho internacional y las opiniones que emitió de reconocimiento del derecho aborigen, y se detuvo a comentar el concepto justo y restrictivo que del derecho a la fuerza emitió Francisco de Vitoria, así como el que sustentó acerca de lo que hoy se llama soberanía nacional.

El señor Prat García hizo una disertación muy documentada y muy completa, en forma muy propiamente y muy amena. Con ser muchos, muchísimos, aún fueron pocos los aplausos que se le dedicaron y las felicitaciones de que se le hizo objeto, respecto de los que merecía. Realmente, pocas conferencias hemos escuchado tan ponderadas, tan completas y tan correctas de forma como la de ayer, y muy sinceramente nos sumamos a las enhorabuñas que se prodigaron al disertante.

Ahora toca al Ateneo Riojano enviar a don José Prat una representación de los valores intelectuales de la Rioja, y para acomodarse debidamente, respondiendo de modo adecuado al honor dispensado por el de Burgos, hay en las listas de socios de la entidad riojana, hombres cultísimos, en los que concurre, además, la circunstancia de ser oradores elocuentes, de bien ganada fama y justo prestigio, que podrán ser dignos embajadores de la intelectualidad riojana.»

USUFRUCTO, USO Y HABITACION, del Prof. G. VENEZIANO, traducción del italiano por la REVISTA DE DERECHO PRIVADO (tomos VII y VIII de esta selecta colección de monografías); notas de Derecho y Jurisprudencia españoles, por el Prof. Gastán.—DOS tomos, 1.431 páginas, 45 pts.—En todas las buenas librerías de España y América.

## EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de D. Agustín Díez Pérez

Mañana jueves, 29 del actual, a las ocho de la noche, el ilustrado profesor normal don Agustín Díez Pérez, explicará una conferencia en la que desarrollará el sugestivo tema: «La educación para una verdadera democracia y su fuerza social.»

Nuestra ciudad no tiene escuelas, ni al parecer siente grandes deseos de tenerlas. Nuestra ciudad es de todas las españolas la que menos gasta en instrucción. Por ello, si interesantes resultan siempre estos temas educativos, el interés aumenta cuando es en Burgos donde se exponen.

¡Trabajadores, burgaleses, no faltéis a este acto!

El Comité

dan de Vd. afimos. ss. ss. q. e. s. m. Por la Cámara de Comercio, Guillermo García Mercadal.—Por la Cámara de la Propiedad Urbana, Gumersindo Claramunt.—Por la Federación Patronal, F. Bea.—Por el Casino de Zaragoza, Manuel Doz Uclay.—Por el Centro Mercantil Industrial y Agrícola, Jenaro Poza.

## Una interesante Real Orden

Los representantes en la Asamblea

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden determinando el momento y modo en que deben dejar de ser asambleístas aquellos señores que fueron nombrados ya en virtud de los cargos que ejercen, bien por derecho propio, como representantes del Estado, o de las organizaciones provinciales de la Unión Patriótica, o de Municipios o Diputaciones Provinciales.

En la parte dispositiva se dice: «1.º Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostenten o de los cargos que ejerzan perderán la condición de asambleístas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.»

2.º Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de asambleístas dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los referidos cargos con posterioridad a la fecha de reunión de dicho organismo.»

3.º Los asambleístas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o categoría que ostentaban en dicha organización y que hubiese dado origen a su nombramiento como asambleístas.

4.º Los asambleístas con representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de asambleístas, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean; siempre que el nombramiento del sustituto no hiciese reanudar el número máximo de asambleístas; y

5.º Con carácter general quedan subsistentes los preceptos del artículo 21 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referentes a la pérdida de la condición de asambleísta mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 30 y 31 del reglamento de dicho organismo, que sólo tendrán aplicación cuando en concepto de castigo o medida disciplinaria haya de acordarse (na baja.)»

## En el Gobierno civil

Para el homenaje al marqués de Estella

En la cuenta corriente número 53.360 que el Banco de España tiene abierta en el de esta capital con destino al Homenaje Nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella, ingresó hoy el excelentísimo señor gobernador civil, don Xavier Alcántara, la cantidad de pesetas 1.262,50, importe de lo recaudado hasta la fecha en esta provincia con destino al indicado fin.

## Junta Provincial de Transportes

El día 21 del actual celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Transportes, bajo la presidencia del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, por delegación del Excmo. Sr. Gobernador civil, imposibilitado de presidirla, por enfermedad.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la concesión de servicio irregular de viajeros entre Aranda de Duero y Solillo de la Ribera, a favor de don Daclano Figuera, y de Aranda de Duero a La Horra, a don Miguel Calleja.

Aprobar el dictamen emitido en expedientes de solicitud de exclusividad de Pancorbo a Bilbao, por don Santiago Salazar, y de Burgos a Alar del Rey, por don Martín Simón, disponiendo se eleven a la Junta Central, y queda sobre la mesa, a petición del señor delegado de la Cámara Agrícola de Burgos, el expediente de petición de exclusividad entre Burgos y Osorno, del mismo señor Simón.

Que pase a informe de la Ponencia la petición de don Valentín Uriarte, concesionario de la exclusiva de Burgos a Espinosa de los Monteros, para la modificación del recorrido de la doble higuera entre Villarcayo y Espinosa.

Aprobar los itinerarios presentados por el señor administrador principal de Correos para las líneas de Burgos a Espinosa de los Monteros y Miranda de Ebro a Villarcayo, con sus hijuelas.

Desestimar por unanimidad la petición formulada por don Urbano S. Rozas, de un servicio irregular, clase B, entre Quintana de Valdivielso y la estación de Bercedo, por considerarlo improcedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Hemos recibido una carta de varios vecinos del barrio de los Alfarcos quejándose, y no sin razón, del estado en que se encuentra aquel lugar en lo que a higiene se refiere, pues no obstante haber transcurrido más de un año desde que el Ayuntamiento acordó construir la alcantarilla, continúa todo en el mismo estado que antes, viéndose el vecindario obligado a evacuar las aguas sucias en plena vía pública, aprovechando la noche para que no sean denunciados lo que tal hacen.

¿Hasta cuándo va a durar este estado de cosas?

Otros vecinos de la calle del Tinte, se nos quejan también de las malas condiciones en que se halla, pues escasea la luz, falta la policía y se convierten algunos lugares en retretes públicos.

Transmitimos ambas quejas al excelentísimo Ayuntamiento.

## Crónica judicial

### Sentencia

Una tercería en Bilbao

En el pleito de mayor cuantía, promovido ante el juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, sobre tercería de mejor derecho al cobro de cantidad, por la Sociedad mercantil regular colectiva «Viuda e Hijos de Prado», con domicilio en Bilbao, contra los ejecutantes doña Rosario Sierra Castet, doña María, doña Teresa, doña Teófila y don Darío López Sierra, con don Santos Zunzunegui Echevarría, don Félix Ara Olarte, don José Antonio Zubegogoitia y don José María Vicuña, doña María Bilbao Soroa, don José Mendivil Ureta, don Plácido Careaga y Gorostiza don Domingo Gómez de Cedrón Arrese, don Manuel Arechavala Fernández, doña Teófila Gandarías y Durana, y doña Victoria Arechavala Astoriza, y don Domingo Gómez de Yurre, y la demandada ejecutada Sociedad anónima «Mina Paca», domiciliada en dicho Bilbao, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, en cuanto por ella se desestima la demanda interpuesta por la Sociedad «Viuda e Hijos de Prado», contra doña Rosario Sierra Castet, doña María, doña Teresa, doña Teófila, y don Darío López Sierra, doña María Bilbao Soroa, don Plácido, don Domingo Gómez de Cedrón, don Manuel Arechavala Careaga Gorostiza, doña Teófila Gandarías Durana, y doña Victoria Arechavala Astoriza, representantes por el procurador don Tomás Rey y contra la Sociedad anónima «Mina Paca», declarada en rebeldía, y absolviendo a la parte demandada según el pronunciamiento se declara:

1.º No haber lugar al mejor derecho de la Sociedad demandante a cobrar la cantidad de 348.250 pesetas 25 céntimos del producto de los bienes embargados a la Sociedad anónima demandada «Mina Paca» por los otros mencionados demandados.

2.º Haber lugar al preferente derecho de la parte demandada y ejecutante, respecto al legado por el testador, sin hacer especial condena de costas.

## Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial.

Incidente sobre apelación de un año, procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Juan Telesforo de Arceche y la Sociedad «Electro Eibarresa» C. A.; ponente, señor De Juan; defensores, Lics. Cadiñanos y Horn; procuradores, Echevarrieta y Aparicio; Secretaría del Lic. Soto.

## Audiencia Provincial.

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta capital, contra Higinio Baños Casado, sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, Lic. García Armáiz; procurador, Nobreda; Secretaría del cenciado Tornos.

## Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

## La Venus de Venecia

¡Si yo estudiase, hubiera sido uno de los primeros en ponerla. ¡Hombre, qué duda cabe! ¡Con lo que a ti te ha gustado siempre ir de gorra!

## La GORRA DEL ESTUDIANTE

¡Si yo estudiase, hubiera sido uno de los primeros en ponerla. ¡Hombre, qué duda cabe! ¡Con lo que a ti te ha gustado siempre ir de gorra!

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 28 de Marzo de 1898

Las elecciones de diputados a Cortes ofrecen el siguiente resultado, según los datos recibidos en el Gobierno civil:

Circunscripción, don Federico Martínez del Campo, 7.371 votos; don Lorenzo Alonso Martínez, 6.848; don Francisco Aparicio Ruiz, 7.317.

Aranda, don Diego Arias de Miranda, 5.028.

Miranda, don Baldomero Villegas, 1.528; don Fernando Cárdenas, 1.019.

Castrojeriz, don Felipe Crespo de Lara, 4.406; don Félix Santillán, 2.100.

Salas, don Joaquín González Marrón, 2.090; don Conrado Solsona, 879; don Carlos González Roothows, 1.021.

Villarcayo, don Julián Calvo, 1.860; don Gumersindo Gil, 2.154.

En esta capital obtuvieron Pablo Iglesias, 267 votos, y Jaime Vera, 239.

Los magistrados designados para presidir los escrutinios generales, que tendrán lugar el jueves próximo, son los siguientes:

Aranda, don Manuel Mendo Figueroa; Burgos, don Luis Rodríguez Vicens; Castrojeriz, don Leopoldo Méndez Bálgora; Miranda, don Juan Rodríguez y Rodríguez; Salas de los Infantes, don Francisco de Asís Caula, y Villarcayo, don Gonzalo Valdés.

—Esta mañana se ha verificado en la Catedral la votación para proveer el beneficio con cargo de segundo maestro de ceremonias, habiendo sido nombrado el joven e ilustrado sacerdote don Lorenzo Dancausa Manzanares.

—En las elecciones celebradas ayer en Bilbao derrotó el señor Martínez Rivas a Pablo Iglesias, habiendo pagado el primero los votos a 29 duros.

Los ánimos están muy excitados.

—El miércoles dará en nuestro Teatro la primera de una serie de cuatro representaciones una compañía teatral italiana.

## ECOS DE SOCIEDAD

A los 29 años de edad, ha fallecido en el día de hoy, nuestro estimado amigo don Alberto Pérez Lanchares, hermano político del conocido comerciante de esta plaza don Epifanio Escudero González.

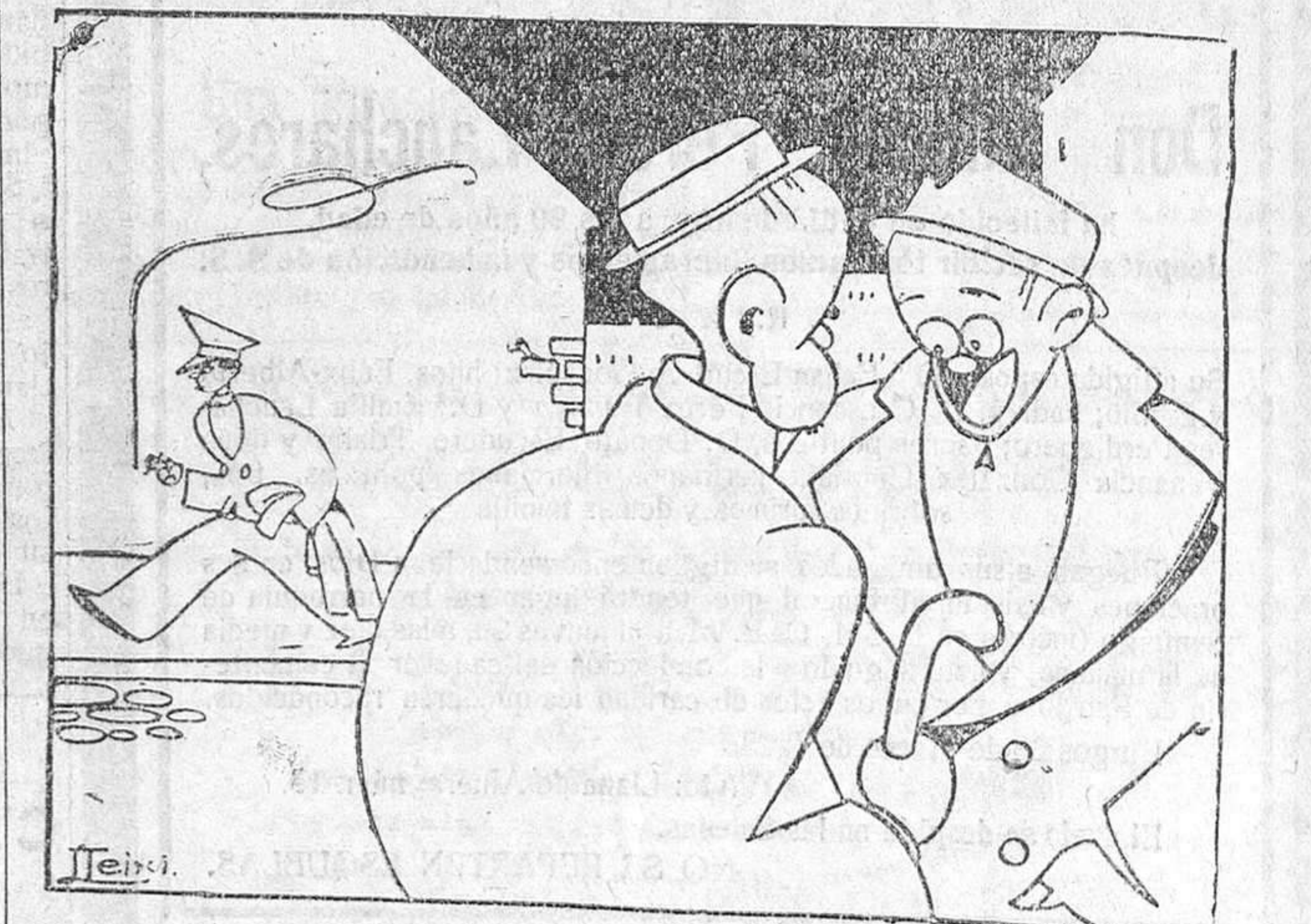
Enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento a la afligida esposa del finado doña Felisa Escudero González, padres don Crescencio Pérez y doña Emilia Lanchares, comerciantes de Pampliega y demás apreciable familia por la inmensa pérdida que lloran en estos momentos.

Ha sido nombrado en propiedad jefe provincial de Estadística de Burgos el ayudante mayor del Cuerpo de Ayudantes de Estadística don Eduardo Jiménez Segura.

Hoy han contraído matrimonio, en la parroquia de San Lorenzo, de esta ciudad, don Enrique Moral Martín, culto maestro de 1.ª enseñanza, con doña Severiana Cayuela Orcajo, ilustrada maestra de Villamayor de los Montes.

Bendijo la unión, el párroco don Andrés de la Iglesia, ostentando la representación del juez, don Gonzalo Orcajo, maestro nacional de esta capital y concejal del Excmo. Ayuntamiento, actuando de padrinos don José Martín Gil, sargento de Artillería y la señorita María Josefa Orcajo, y como testigos don Tomás Martín, teniente de la guardia civil, tío del novio y don Víctor Cayuela, recaudador de contribuciones, hermano de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con una comida en el Hotel Avila, saliendo los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, para varias capitales del Norte.



LA GORRA DEL ESTUDIANTE  
—Si yo estudiase, hubiera sido uno de los primeros en ponerla. ¡Hombre, qué duda cabe! ¡Con lo que a ti te ha gustado siempre ir de gorra!

Deportes

Sobre una inhabilitación. Carta que Unión Deportiva dirige a la Federación Castellano-Leonesa

Burgos 27 de Marzo de 1928.

Federación Castellano-Leonesa de Fútbol Valladolid

Muy señores nuestros: Hemos recibido su carta 16 del actual, en la que se nos comunica el acuerdo de ese Comité de inhabilitar por dos años al secretario de este Club D. Emilio Ríos, por suponerle autor de diferentes artículos publicados bajo el seudónimo «Erios» en el «Diario Regional» de Valladolid y en este DIARIO DE BURGOS.

La medida tomada contra dicho señor nos parece a todas luces ilegal y tomada por ustedes acaso en un momento de ofuscación dispensable.

Bajo ningún concepto creemos que esa Federación tenga poderes para inmiscuirse en el fuero interno de un Club y menos en un asunto completamente ajeno a los deberes de una Directiva.

Al Sr. Ríos, como a cualquier directivo y siempre como tal, sólo están facultados para juzgarle la Directiva y sobre toda la General, nunca ustedes que realmente están fuera de este organismo y no hay disposición alguna por la cual se les faculte para disponer así, tan lisa y llanamente de nuestros cargos.

Si como periodista ustedes creen verse criticados sin fundamento alguno, lo mismo que a él les ampara la ley de imprenta, para que salgan al peso de sus afirmaciones y desmentirlas si sospechan que son falsas.

Por nuestra parte esperamos confiados que la reflexión se imponga en esa Federación y que no insistirán en hacer valer ese acuerdo que, como decimos al principio, no debe, no puede tener legalmente valor alguno.

En esa inteligencia les saludan suyos afijos, s. s.—Por Unión Deportiva, La Directiva.

El Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Un puente de un solo ojo sobre el Duero SORIA.—La Dirección del ferrocarril Santander-Mediterráneo, después de un largo y meditado estudio del problema, ha dispuesto que el puente de la citada vía férrea para cruzar el río Duero en Soria sea de un solo ojo, el cual tendrá unos sesenta metros de longitud.

Con tal motivo se han empezado a retirar los materiales necesarios para las pilas tras del puente que se estaba construyendo.

El nuevo puente, mucho más esbelto y airoso que el que antes se proyectó, será probablemente de cemento armado.

El proyecto está sólo pendiente de la aprobación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Crónica militar

Destinos

Artillería.— Capitán, don José del Monte Mier, ascendido del 11.º ligero a disponible en la sexta región.

Teniente, don José Bedia Alfaro, del 2.º de montaña al 11.º ligero.

Intendencia.—Auxiliares de tercera: don José Burgos Moren, de la Intendencia de la sexta región al Parque de Melilla, y don Antonio Galán Rubio, del Parque de Melilla a la Intendencia de la sexta región.

Concursos

Una plaza de teniente coronel, otra de comandante y una tercera de capitán de Ingenieros en la nueva Comandancia exenta afecta a la Sección de Industrias, y otra plaza de comandante en la Comandancia afecta a la Cría Caballar.

Banco de España

Burgos

Conversión de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, por otra de Deuda Amortizable, con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto con el interés del 3 o del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde esta día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- Los de interés al 3 por 100: Serie A de 500 pesetas nominales. Serie B de 2.500 idem idem. Serie C de 5.000 idem idem. Serie D de 12.500 idem idem. Serie E de 25.000 idem idem. Serie F de 50.000 idem idem. Serie G de 100.000 idem idem. Serie H de 250.000 idem idem.

- Los de interés al 4 por 100: Serie A de 400 pesetas nominales. Serie B de 2.000 idem idem. Serie C de 4.000 idem idem. Serie D de 10.000 idem idem. Serie E de 20.000 idem idem. Serie F de 40.000 idem idem. Serie G de 80.000 idem idem. Serie H de 200.000 idem idem.

Los dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929. Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior, pero el Gobierno se reserva la facultad de admitir por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera, Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre el punto se establece en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en la Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán interés a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina Central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otros, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 o al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talariano expreso del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable. Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos,

Asociación de Esclavas de María Santísima de los Dolores

Esta Asociación, establecida en la iglesia parroquial de San Gil Abad, institución de la más honda raigambre burgalesa, celebrará el próximo Viernes de Dolores, el cincuenta aniversario de su fundación.

En conmemoración de fecha tan señalada y en acción de gracias por los beneficios que la Santísima Virgen le concediera, la Junta de señoras ha acordado celebrar un solemne triduo con exposición de Su Divina Majestad, los días miércoles a viernes inclusive. En este día, en que también termina su muy solemne novena anual, habrá procesión por las naves del templo, acompañando al Santísimo Sacramento los caballeros de la Adoración Nocturna con insignia.

No podía faltar en esta conmemoración una ofrenda de cristiana caridad para la cual las señoras todas de la Asociación han contribuido con largueza, entregando una limosna que ha permitido que el jueves y sábado próximos se den cien comidas cada día a otros tantos pobres de la parroquia de San Gil, los que servidos por las señoras recibirán en la benemérita Tienda Asilo este obsequio, y esta prueba de fraternal cariño cristiano.

Así mismo, la caridad ha de llegar hasta los pobres enfermos a quienes se entregará en el día de la fiesta un socorro.

La Venus de Venecia

Fernández Villa Hermanos

Conversión voluntaria de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior por otra amortizable al 3 o 4 por 100 libre de impuestos

Autorizada por R. D. ley de 15 del corriente esta conversión, tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros depositantes y de los interesados que tengan esta clase de Deuda en garantía de operaciones, que si desean acudir a la conversión, se sirvan comunicarlo por escrito antes del día 10 del próximo Abril, indicando la clase de Amortizable y cantidad nominal con que desean acudir, así como el número del depósito o garantía.

Como quiera que la conversión es voluntaria, se entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 los interesados de aquellos depósitos o garantías que no nos avisen en la forma antes indicada.

Burgos 28 de Marzo de 1928.

VIDA RURAL

Villalómez

Fiesta del Arbol

El día 25 se celebró en ésta la simpática Fiesta del Arbol. A ella y a pesar de lo desahogado del tiempo, se asoció todo el pueblo y algunos forasteros.

Hecha la plantación y bendición, se reunieron todos en la Sala Ayuntamiento, cuya presidencia ocupó el alcalde del Valle de Oca.

Comenzó los discursos la niña Segurda Sáiz, a la que siguieron sus compañeros Juanito Sagredo, Máxima Uzquiza, Domingo Solórzano, Ricardo López, Secundino Ayala, Juanita del Hoyo, Modesto Sanz y Enequina Solórzano.

A continuación, el señor cura párroco D. Angel Barriocanal, pronunció un elocuente discurso, enumerando los beneficios que los árboles reportan y cómo la Iglesia se asocia a esta fiesta para darla más realce y esplendor.

D. Ananias Gómez Ceballos, maestro nacional, habla con gran acierto del significado de la fiesta, dando reglas y consejos sobre los cuidados y atenciones que deben dedicarse a los árboles, sobre todo a los frutales que aquí se cultivan. Al terminar, es premiado su discurso con grandes aplausos.

Por la tarde el Ayuntamiento obsequió a los niños con bollos y chocolate.

La fiesta resultó admirable, con más entusiasmo si cabe que otros años, lo que ha notado también en la plantación que ha superado en mucho a la de años anteriores, pues aparte de los árboles frutales para particulares traídos de Nalda (Logroño), el Ayuntamiento ha plantado muchos chopos.

EL CORRESPONSAL

27-3-928

Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

Fábrica de sombreros de fieltro

SOMBRERERIA ANTON

Esta Casa presenta las últimas novedades en sombreros y gorras para la actual temporada.

Sombreros para señores sacerdotes y demás artículos en todas las calidades y precios.

PLAZA DE PRIM, 11.

Gran restaurant San José

Se distingue por su selecta clientela y elegantes habitaciones. Calle de Valladolid, 6, Burgos.

FRANCO SASTRE Temporada de verano Lo más nuevo en trajes, gabanes y pantalones fantasia. Sombrerería, núm. 2, principal.

Compañía de Aguas de Burgos Acordada la distribución de un dividendo complementario de veinticinco pesetas por acción, equivalente a un 5 por 100 libre de impuestos, se hace saber a los señores accionistas que pueden percibir su importe mediante la presentación del cupón número 28 de las acciones en las oficinas de la Compañía, plaza de Alonso Martínez, de diez de la mañana a una de la tarde, en los días laborables, desde el día 2 de Abril próximo en adelante.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FELIPE GUTIERREZ PINO, falleció en esta ciudad el 30 de Marzo de 1927, (Q. E. P. D.) Su esposa, doña Gregoria Prieto Almendres, sus hijos, don Luis, don Fausto y don Santiago; hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana jueves, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos. Burgos 28 de Marzo de 1928.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléf. 272. EL SEÑOR Don Alberto Pérez Lanchares, ha fallecido en el día de hoy, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su afligida esposa, D.ª Felisa Escudero González; hijos, Félix-Alberto y Emilio; padres, D. Crescencio Pérez Tamayo y D.ª Emilia Lanchares Perdiguerro; padres políticos, D. Donato Escudero Triana y doña Venancia González Cebrián; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), el jueves 29, a las diez y media de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos. Burgos 28 de Marzo de 1928. Vivía: Llana de Afuera, núm. 13. El duelo se despide en las Saleas. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Liquidación de calzado CASA BERZOSA, PALOMA, 30 Por reforma de local se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precios. Constituyen y examinen precios en su local y escaparate, Paloma, 30. EXPOSICION: SAN JUAN, NUMERO 67.

PROFESIONALES

Villalain, médico dentista

Horas de consulta: De diez a doce y de tres a cinco Calle de Vitoria, número 28.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis Grátis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19 (antes plaza del Arzobispo)

Doctor López Gómez

Especialista en garganta, nariz y oídos Paseo del Espolón, 42 Horas de consulta: de doce a dos.

Clinica Dental Arnalz

JESUS ARNALZ PRIETO, odontólogo Consulta de diez a dos y de cuatro a seis Huerto del Rey, 22, 1.º. Teléfono 758.

Médico dentista

J. DEL VAL Duque de la Victoria, 19, principal izquierda

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes / Tratamiento sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija; de nueve a doce. General para obreros, con honorarios reducidos; de seis a ocho de la tarde.

Daniel Gutiérrez Sáez

Practicante de la Beneficencia Municipal de Burgos Cirugía menor, inyecciones, etc., etc. Huerto del Rey, número 1, 1.º

Doctor Gutiérrez

De las Maternidades de París y Madrid Tólogo de la Beneficencia Municipal Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Lámpara de Cuarzo «Sol artificial de altitud» Consulta de once a una y de cuatro a cinco Almirante Bonifaz, 19.—Teléfono 470.

Andrés Morquecho de la Fuente

Practicante de la Beneficencia municipal (Casa de Socorro) Plaza de San Juan, 3, 1.º (Hospital de San Juan).

Zacarias Burgos López

Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas Ofrece sus servicios Plaza del Duque de la Victoria, 19 planta baja, teléfono 106, Burgos

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

L. VIVAR IBEAS CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

Secretas - Piel - Vias urinarias

Doctor Muñoz Casas

Médico por oposición de la profilaxia venérea. Dieta, lámpara de cuarzo, endoscopia Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portal de Ali, número 2.—Clínica.

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid De la Beneficencia Municipal de Burgos Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una, Huerto del Rey, 22, 1.º

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille Corrientes de alta tensión y frecuencias Corrientes tipo D'Arsonval Corrientes tipo Tesla Resonador Oadía Diatermia Rayos X Ozonoterapia Ducha de aire frío y caliente Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. Gil Baños

Alonso Martínez, 8, planta baja Consultas Medicina general, de 12 a 1 y 12 Especialidad médica, de 3 a 5

Herniados (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS JESUS DE GRADO, ortopédico General Santocildes, 10, 1.º.—Teléfono 257. Horas: de once a una Especialidad en brageros Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

J. Andújar Solana

MEDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los niños. De tres a seis de la tarde. Progreso, núm. 1.—Teléfono 639.

César Antón

OCULISTA jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.º

Consulta de enfermedades de los niños

Celso Sicilia Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid. Horas: de once a una y de dos a cinco. Almirante Bonifaz, 5, 3.º izquierda.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que don Pedro Aguilera, realice los estudios necesarios para la formación técnica e industrial de Burgos.

—Modificando el Estatuto municipal, en el sentido de que se extienda a los Ayuntamientos de pequeño vecindario la prestación personal para realizar obras públicas.

—Encomendando al Instituto de Higiene la comprobación y garantía de los sueros y vacunas para el ganado.

—Señalando el 2 de Abril para la elección de vocales de las Cámaras provinciales de Fomento.

—Disponiendo que los Rectorados de las Universidades expidan las cartas de identidad, que serán obligatorias para los estudiantes universitarios.

#### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que se anuncie a concurso la plaza de auxiliar de los somatenes de la sexta región, con residencia en Burgos, correspondiente a comandante o capitán de la escala activa de infantería.

#### En la Dirección de Agricultura

Ha visitado al director general de Agricultura el presidente de la Federación de Naranjeros, que le pidió un préstamo, y una comisión de ayudantes de Montes, que le habló de la forma en que deben hacerse sus nombramientos.

#### De Hacienda

Al señor Calvo Sotelo visitó el ex ministro señor Maestre, que iba acompañado de una comisión de mineros de La Unión.

#### De Fomento

Una comisión de Los Molinos y Espinosa ha visitado al ministro de Fomento, pidiéndole que hare el tren correo en la primera de dichas estaciones.

#### El presidente

El marqués de Estella ha despachado hoy con los ministros de Fomento y Hacienda.

Recibió luego varias visitas.

Esta noche cenará con los asambleístas valencianos en el ministerio de la Guerra.

#### Nuevos servicios en Marruecos

En la Dirección general de Colonias y Marruecos han manifestado que ha quedado abierta al público la oficina de Correos en Xauen.

También en Villa Sanjurjo y Dar Drius se ha inaugurado el giro postal internacional y para el interior.

#### De Trabajo

El señor Anón ha recibido al alcalde de Gijón y a una representación de comisionistas y viajantes de comercio.

#### El arriendo de un ferrocarril

El «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado de Marruecos», publica un decreto abriendo concurso para el arriendo del ferrocarril de Nador a Tistutin.

#### De Instrucción Pública

Se ha entrevistado con el señor Ca-

#### SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete de la tarde (única), estreno de la tercera jornada de la sensacional novela de aventuras

#### El capitán Sansón

titulada

#### El secreto del submarino

Otros estrenos cómicos.

Pronto: «Bajo la metral». Película premiada en París en reciente concurso cinematográfico. Once meses seguidos en los principales cines de Inglaterra, 265 exhibiciones en París.

### BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 28		ANTERIOR	DIA 28
Interior	78'40	76'45	Banco de España	589'00	588'00
Exterior	89'00	88'60	Hipotecario	592'00	585'00
Amortizable 4%	80'00	00'00	Hispano Americano	235'00	000'00
Idem 5% antiguo	96'00	00'00	Español de Crédito	382'00	388'00
Idem 5% 1917	95'50	00'00	Central	184'50	183'00
Idem 1926	104'50	000'00	Río de la Plata	262'00	000'00
Idem 1927 con imp.	94'40	94'50	Ferrocarril del Norte	613'00	613'00
Idem 1927 libre	105'45	105'60	Idem Idem Obligaciones	104'00	104'00
Ferrocarril	104'75	104'75	Ferrocarril M. Z. A.	604'00	609'00
Cédulas hipotecarias 4%	94'25	94'25	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5%	100'00	101'00	1.ª hipoteca	345'00	345'00
Idem Idem 6%	111'15	111'25	Alicantes, Obligaciones	000'00	000'00
Francos franceses	23'50	23'40	Azucareras preferentes	120'00	123'00
Idem suizos	116'00	114'50	Idem ordinarias	40'25	40'50
Idem belgas	82'20	83'00	Tabacaleras	225'00	225'00
Libras	29'10	28'98	Altos Hornos	133'00	198'00
Dólares	5'97	5'96	Duro Felguera	80'00	80'50
Altra	31'50	31'25	Telefónica Nacional	99'25	99'35

#### De Palacio

Don Alfonso ha despachado hoy con el ministro de Marina y con el jefe del Gobierno.

Luego tuvo numerosa audiencia militar.

#### Un libro de Weyler y otro de Romanones

El general Weyler ha publicado un libro de recuerdos de su vida militar y política.

Comprende estas memorias hasta la terminación de la guerra de Cuba.

También el conde de Romanones publicará sus memorias, viendo en breve la luz pública el primer tomo.

#### El «Jesús del Gran Poder» bate el «record» de vuelo y aterriza sin novedad

Esta madrugada continuaba volando con gran éxito el aparato «Jesús del Gran Poder».

Se creía que aterrizaría sobre las tres de la tarde de hoy en Getafe.

En este aeródromo y en el de Cuatro Vientos se habían colocado luces rojas.

A las cinco de la mañana se le vió sobre Madrid, avanzando majestuoso por encima de la calle de Serrano hacia la de Goya.

Los aviadores se alimentaban con chocolate, plátanos y aguas minerales.

Ayer comunicaron a Getafe que la bomba de gasolina funcionaba con deficiencia, pero después la arreglaron.

Tan pronto como el avión toma tierra se hará cargo de él la Casa constructora, que procede a desmontar los motores y sustituirlos por otros de igual potencia y construcción a los utilizados en este vuelo.

Terminado el montaje de los nuevos motores, el «Jesús del Gran Poder» saldrá para Sevilla, quedando listo para emprender el «raid» que los señores Iglesias y Jiménez se proponen llevar a cabo y con dirección a Oriente.

Tanto los técnicos como los pilotos, creen poder llegar perfectamente hasta más allá de Damasco.

En el Cerro de los Angeles se habían instalado también potentes focos rojos para orientar a los aviadores.

A las cinco de la mañana habían ya batido el «record» de España de vuelos, que ellos detentaban.

GETAFE.—A las 1.05 de la tarde, después de 28 horas de vuelo, aterrizó el «Jesús del Gran Poder».

Allí se hallaban el marqués de Borja, el coronel Kíndean, numerosos aviadores, muchos curiosos y representantes de casas constructoras.

Los señores Jiménez e Iglesias fueron recibidos con una gran ovación.

Hubo necesidad de sacarles del aparato, pues se hallaban extenuados.

El capitán general no pudo acudir a recibir a los aviadores y envió un parte lamentándolo y felicitándolos.

En automóviles fueron llevados a almorzar, invitados por sus compañeros.

#### PROVINCIAS

#### Un matrimonio muerto por asfixia

MATARO.—En el vecino pueblo de Argenteña fueron hallados muertos por asfixia, ocasionada por un escape de gas, José Catá y su esposa, Mercedes Prat, sastre y modista, respectivamente de dicho pueblo.

Un hijo casado de las víctimas, que vivía en la casa cercana a la de sus padres, al darse cuenta de que no abrían la puerta de la calle, ordenó forzar la cerradura y al penetrar en el establecimiento hallaron al matrimonio muerto y la casa llena de gas.

Esta familia disfrutaba de buena posición, y es creencia general que se trata de una desgracia.

#### Los Rotarios

SAN SEBASTIAN.—Han llegado a esta población el delegado especial pa-

#### La Venus de Venecia

ra esta ciudad del Rotary International, don Juan Antonio Meana, y el comisario para Europa de dicha institución, Mr. Thomson.

En la reunión que mañana tendrán los rotarios tratarán de importantes asuntos, entre ellos de la celebración de la Convención anual de 1931 en San Sebastián, petición que ha de entregarse en la que en el mes de junio se verificará en Minneapolis (Estados Unidos).

#### EXTRANJERO

#### El terrorismo en los Estados Unidos

Los bandidos detienen a todos los automóviles que pasan y roban a sus ocupantes

NUEVA YORK.—Se ha sabido que unos bandidos mejicanos detuvieron y despojaron de dinero y joyas a unas doscientas personas que pasaban en automóviles por la carretera de Méjico a Puebla, y en un lugar de ella situado a 40 kilómetros escasos de la capital.

El Gobierno mejicano concede una importancia especial al asunto, porque supone que los bandidos tienen menos interés en robar a los automovilistas que en secuestrar al embajador de Norte América, Mr. Morrow, que debía pasar por allí en compañía del ministro mejicano de Negocios Extranjeros.

La opinión del Gobierno mejicano se funda en que los bandidos se mostraban sumamente corteses al robar a los automovilistas y preguntaban a todos si habían cruzado el automóvil en que debían ir Mr. Morrow y el ministro.

#### Un alarde de ingeniería

Traslado de un puente sobre carriles

STRASBURGO.—Acaba de ser realizado un trabajo de titanes que honra a la ingeniería francesa, y que consistía en trasladar a 310 metros, de su emplazamiento, sobre carriles, un puente de 1.050 toneladas de peso.

La gigantesca obra era precisa por haberse variado el trazado de la carretera de Strasburgo a Khel.

El traslado se hizo a una velocidad de 20 metros por hora.

#### De aviación

Los aviadores alemanes no han podido salir aún de Irlanda

BALDOONELL.—Se cree que hoy no podrán salir para intentar la travesía aérea del Atlántico, los aviadores alemanes que tripulan el aparato «Bremen».

Hoy se ha procedido a la prueba de los motores, con un resultado completamente satisfactorio.

#### Su Santidad y Mussolini

El duce prohíbe la publicación de las declaraciones del Papa

PARIS.—Según noticias recibidas en esta capital, el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Mussolini, ha prohibido la publicación de las últimas declaraciones de Su Santidad el Papa acerca del fascismo.

#### Lss ladrones no descansan

Roba simulado en una joyería

PARIS.—El sábado último denunció el joyero Mr. Bacover que de su tienda, situada en la calle Bergère, habían sido robadas alhajas por valor de 800.000 francos, habiendo para ello fracturado los ladrones dos cajas de caudales.

Las investigaciones de la Policía hicieron conocer que el mencionado joyero hacía pocos negocios y que recientemente había firmado un contrato de seguro contra el robo por valor de un millón de francos.

En vista de ello, los agentes estrecharon a preguntas a M. Bacover, y éste acabó por confesar que había simulado el robo para coger la prima del seguro.

El joyero contrató para simular el robo a tres «profesionales» en la fractura de cajas de caudales, de los cuales ya ha sido detenido uno.

#### Otro robo a una joyería, pero éste efectivo

PARIS.—Un paquete de valores declarados, conteniendo perlas por valor de francos 1.250.000, enviado desde América a la joyería Tyler y Compañía, ha sido abierto durante el viaje, sin que exteriormente se noten señales de ello, y su contenido ha sido robado y sustituido por unas cuantas de vidrio.

La joyería perjudicada ha ofrecido mil libras esterlinas de recompensa a la persona que dé indicaciones que permitan descubrir el paradero de las perlas.

Se recuerda que recientemente y por el mismo sistema le fueron robadas a la casa Yyler 57 perlas que valían más de seis millones de francos.

#### De boxeo

Panlino se niega a luchar con Scot

NUEVA YORK.—El boxeador español Paulino Uzcudun asistió hoy a una reunión de la Comisión de Boxeo, ante la cual se negó a luchar contra el campeón inglés, Phil Scott, en el festival que el próximo 11 de Mayo se celebrará a beneficio de un hospital.

Este festival se celebra una vez al año y en él boxean los púgiles más afamados.

#### Elecciones aplazadas

Antes de la sesión--Entrevistas

Las elecciones a que se refieren los grupos 25 y 26 de los comités paritarios de provincias de dependientes de oficinas de Banca, han sido aplazadas hasta el 8 del próximo mes.

A las tres de la tarde llegó a la Asamblea Nacional el rector de la Universidad Central, señor Bermejo.

A las tres y cuarto acudió el marqués de Estella, que fué saludado por unos pocos asambleístas y confirió después con los señores Bermejo y Castedo.

#### La comida mensual

Intereses gallegos

El presidente de la Diputación de Pontevedra ha dicho a los periodistas que tiene buena impresión acerca de la construcción del ferrocarril de Vigo a Marin.

Va a visitar al marqués de Estella para rogarle que aprovechando su viaje a Galicia, visite el polígono de Marin, donde se realizan ejercicios de tiro.

Acompañarán al presidente en su viaje los presidentes de las cuatro Diputaciones, los cuatro gobernadores gallegos y los ingenieros agrónomos de las divisiones de la región.

Una vez terminado el acto de inauguración del matadero de Porrño, será observado el jefe del Gobierno con una comida en una de las naves del mismo.

El canónigo de Tuy D. Domingo Bueno pronunciará un discurso, al que contestará el general Primo de Rivera.

#### En el Ayuntamiento

El centenario de Goya

La corporación municipal ha acordado tomar parte en la suscripción abierta para regalar una bandera al acorazado «Miguel de Cervantes».

También ha dispuesto que se instruya expediente a dos funcionarios que no asisten a la oficina.

Con motivo del Centenario de Goya se celebrarán los siguientes actos:

Día 11 de Abril, recepción en la Academia de San Fernando.

Día 12, inauguración de la Sala de Goya en el Museo del Prado.

Día 13, inauguración de un palacete en la Moncloa y recepción en el Ayuntamiento.

Día 14, excursión a Toledo o a El Escorial.

Día 15, misa en La Florida y por la noche banquete.

Día 16, funerales en la iglesia de San Francisco el Grande.

Además habrá conferencias sobre Goya en el Circuito de Bellas Artes.

En Zaragoza se celebrará una corrida de toros y habrá concursos literarios.

#### Una agresión

Gran taller de reparaciones

BARCELONA.—Un individuo llamado Santiago Aleput, tripulante del vapor «Paulino», ha denunciado a la policía que hallándose trabajando en el barco fué agredido por un desconocido,

#### Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

que le causó lesiones de importancia en la cabeza.

Detención de un comunista ruso

La policía ha detenido en Madrid a un comunista ruso llamado Juan Petrovias, que formaba parte de la comisión comercial que vino a España hace unos meses.

Recientemente penetró en nuestra nación por la frontera francesa.

El señor Ponte a Cataluña

El ministro de Gracia y Justicia marchará el viernes o sábado a Barcelona. Visitará varias localidades y las capitales judiciales de Lérida.

En Reus tomará el tren para Madrid el martes por la noche.

En la Asamblea

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Yanguas.

En el banco azul los señores Primo de Rivera, Ponte, Cornejo, Calvo Sotelo, conde de Guadalhorce y Callejo.

La secretaria, señorita Cuesta, lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Bastante animación en la Cámara.

El señor García Guijarro dirige una pregunta al marqués de Estella referente al aumento de los aranceles franceses en relación con los productos españoles.

Afirma que aquéllos van aumentando en términos alarmantes, y que algunos productos no solo se gravan al atravesar la frontera sino también en los mercados de París, lo que hace imposible mantener la competencia.

El marqués de Estella contesta que Francia y España tienen el mismo trato en los países extranjeros.

Añade que no está en la mano de este Gobierno cambiar la política financiera.

Reconoce los perjuicios que se causan y se lo evidenciará así a aquél Gobierno.

El señor Torradas explana una interpelación sobre nuestras relaciones con América.

En términos ampulosos habla de la necesidad de estrechar las relaciones y pide que se fomente la visita a España de hombres de valía de América, con lo que se llegaría a un intercambio de impresiones, siempre beneficioso.

El señor Bermejo contesta que se hace cuanto se puede en este sentido y que ahora, con la creación de la Ciudad Universitaria, se mostrará España a la altura que la corresponde dentro de las naciones civilizadas.

(Sigue la sesión).

### Ultima hora

#### Elecciones aplazadas

Antes de la sesión--Entrevistas

Las elecciones a que se refieren los grupos 25 y 26 de los comités paritarios de provincias de dependientes de oficinas de Banca, han sido aplazadas hasta el 8 del próximo mes.

A las tres de la tarde llegó a la Asamblea Nacional el rector de la Universidad Central, señor Bermejo.

A las tres y cuarto acudió el marqués de Estella, que fué saludado por unos pocos asambleístas y confirió después con los señores Bermejo y Castedo.

#### La comida mensual

Intereses gallegos

El presidente de la Diputación de Pontevedra ha dicho a los periodistas que tiene buena impresión acerca de la construcción del ferrocarril de Vigo a Marin.

Va a visitar al marqués de Estella para rogarle que aprovechando su viaje a Galicia, visite el polígono de Marin, donde se realizan ejercicios de tiro.

Acompañarán al presidente en su viaje los presidentes de las cuatro Diputaciones, los cuatro gobernadores gallegos y los ingenieros agrónomos de las divisiones de la región.

Una vez terminado el acto de inauguración del matadero de Porrño, será observado el jefe del Gobierno con una comida en una de las naves del mismo.

El canónigo de Tuy D. Domingo Bueno pronunciará un discurso, al que contestará el general Primo de Rivera.

#### En el Ayuntamiento

El centenario de Goya

La corporación municipal ha acordado tomar parte en la suscripción abierta para regalar una bandera al acorazado «Miguel de Cervantes».

También ha dispuesto que se instruya expediente a dos funcionarios que no asisten a la oficina.

Con motivo del Centenario de Goya se celebrarán los siguientes actos:

Día 11 de Abril, recepción en la Academia de San Fernando.

Día 12, inauguración de la Sala de Goya en el Museo del Prado.

Día 13, inauguración de un palacete en la Moncloa y recepción en el Ayuntamiento.

Día 14, excursión a Toledo o a El Escorial.

Día 15, misa en La Florida y por la noche banquete.

Día 16, funerales en la iglesia de San Francisco el Grande.

Además habrá conferencias sobre Goya en el Circuito de Bellas Artes.

En Zaragoza se celebrará una corrida de toros y habrá concursos literarios.

#### Una agresión

Gran taller de reparaciones

BARCELONA.—Un individuo llamado Santiago Aleput, tripulante del vapor «Paulino», ha denunciado a la policía que hallándose trabajando en el barco fué agredido por un desconocido,

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves, enorme acontecimiento, solamente cuatro días.

Debut -- Debut -- Debut

ESPECTACULOS INTERNACIONALES

The Spanish Revue

10 bellísimas señoritas en conjunto

Fin de Fiesta la genial estrella

Pastora Imperio

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete de la tarde, sección única, estreno de la emocionante película titulada

La tierra del moro

¿Quiere Ud. aprender en quince días esta letra tan práctica, o profesa el «razado» estético y elegante de la escritura inglesa?

¡Venga, corraja su letra, y estudie la poligrafía americana!

¡Quiere Ud. que no tenga Ud. en su vida otra letra (ofertuosamente) porque son los rasgos propios del liberalismo, ni esta obra (mi querido amigo) reveladora de aguda inteligencia cardíaca, y que nunca podrá usted ser (un corazón sufre mucho cuando ama mucho) porque vive en el grafismo de los locos.

En dos meses puede Ud. hacerse fundador de Libros o Tintas y grafos y manejar la máquina de escribir con singular desopvolución.

Academia General y Técnica de Comercio y Ferrocarriles

dirigida por

Jose Lopez Barbosa

para el servicio de estos diversos usos de experiencia en la enseñanza de Teografía, Mecanografía, Ortografía, Contabilidad, Correspondencia y Francés

General Vitoria 14 y 16 bajos. Teléfono 451.

### Gran taller de reparaciones

DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

Especialidad en soldaduras.

Se garantiza toda clase de reparaciones

Precios increíbles

TALLER A CARGO DE PABLO GUERRERO

J. TINAO MONEDA, 4 BURGOS

### Ya sabe usted

que la única casa que tiene a la muestra, garantizando el parecido en todos colores y géneros es la

TINTORERIA MASIP

Sección especial permanente para

Lulos en ocho horas

La instalación más moderna para la limpieza en seco

Lain-Calvo, 31, (despacho). Teléfono 186

Hospital Militar, 5, (fábrica)





Viticultores y arboricultores

El tñón es en la vid como en el rosa la flor... Es el guardián que defiende en la noche y en el día...

NO CONFUNDIRSE Calle de Santander, núm. 1.—Burgos AGUSTIN GIL

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico desaparecerán totalmente callos y durezas...

CADA COMPRADOR es un propagandista de estos magníficos portables



Imposible competencia — Mejor que los de mucho precio Discos eléctricos REGAL: oriolos es comprarlos Pérez Cecilia.—Espolón, 2 y 4.

Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón MAYORES / DIARIOS / COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE LUJO Y SENCILLAS

Enrique Martínez? Lain-Calvo, 12.—Burgos. Máquina de imprimir Marinoni, de doble reacción Se vende Informes en esta Administración.



Mi señora, que es muy limpia, usa siempre ALIRON para pisos y muebles...

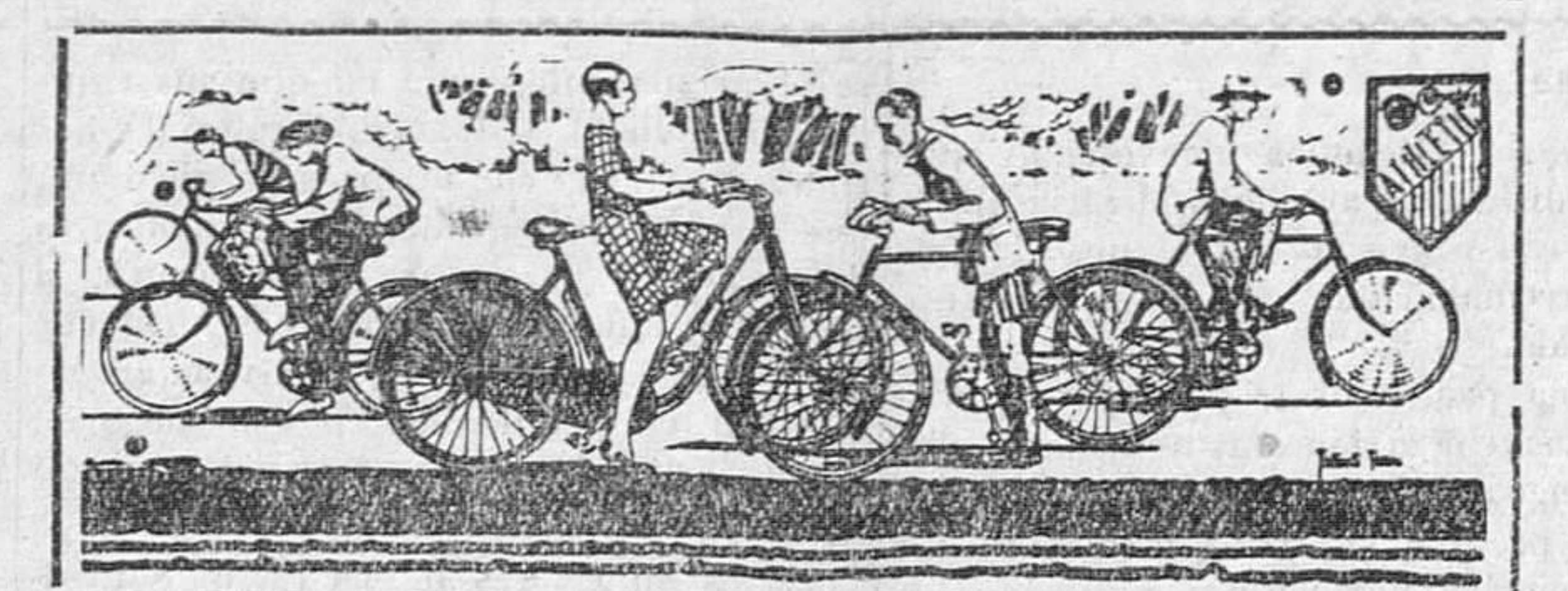
Lo usa por que salubritica los pisos y destruye los gérmenes patógenos.

Table with 2 columns: Encásticos ALIRON, Precios. Rows include Amareillo, Roble, Caoba, Nogal, Blanco with prices like 5,75, 3,00, 1,75.

Todas las señoras inteligentes usan ALIRON

Bicicletas

Para todos los usos Para todos los bolsillos Al coutado A plazos

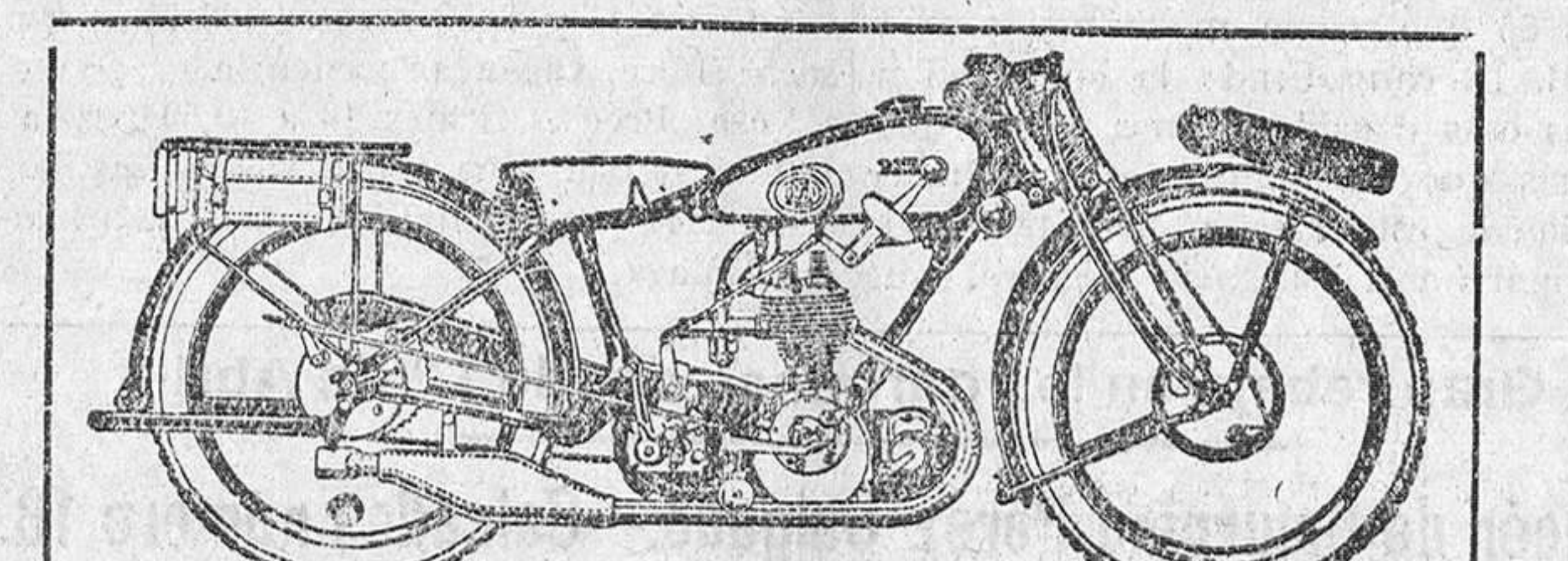


Novidades sensacionales 1928 con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central INDUSTRIAS VELO-MOTO

Form for requesting a catalog and conditions, including fields for name, address, locality, profession, and date.

Motocicletas

Las marcas de mejor adaptación a las carreteras españolas Motobecane Motoconfort B. S. A. y... MATCHLBS (la mejor del mundo).



J. TINAO Prim, 24. Burgos Agencia exclusiva para Castilla y sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO, de Madrid.

C. as Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlantique Cia. Sud Atlantique y Chargeurs Réunis Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Día 26 de Abril BELLE ISLE. Día 29 de Junio HOEDIC. Día 25 de Mayo, AURIGNY. Día 23 de Julio, FORMOSE.

¿Por qué el CURA-CALLOS alemán "HEIL" triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo.

Los mejores carbones de Asturias y antracitas de Guardo

Table listing various types of coal and their prices in pesetas, such as Galleta de hulla superior, Granza de hulla para cocinas, etc.

OCCASION

Como fin de temporada, grandes rebajas de precios en todos los artículos de laviermo en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones de LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico. Próximamente salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Compañía del Pacífico

Próximamente salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

¡AGRICULTORES!

Whoad con nitrato de soda de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se ocupen al comercio de abonos.

Folleto de DIARIO DE BURGOS

El Ángel de la Guardia ORIGINAL DE ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Lo dices con una confianza que me admira. —Dentro de pocas horas te convencerás; porque supongo que me acompañarás esta noche.

TOS

garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro

queda por consiguiente, tiempo para hablar cuanto gustes. —Pues prométeme antes que no ha de oñderme mi franqueza.

tiene ocasión para halagarla, para hacerse simpático ante sus ojos. Pero ya ves: el reloj marca las once y cuarto de la noche; no tenemos tiempo que perder.